

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura
Urbana y de Vivienda**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas *Benita Galeana*

25 de abril de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Buenas tardes a los compañeros diputados de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda. Gracias por asistir a la continuación de la reunión de trabajo de Comisiones Unidas.

Le solicito atentamente al diputado Guillermo Sánchez Torres, en su carácter de Secretario de las Comisiones, proceda a pasar lista de asistencia. Por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, tenemos quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la reunión. Por favor diputado, pasemos al siguiente punto que es la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es, como es continuidad ya no hay orden del día sino ya es que se desahogue la sesión que estaba pendiente, entonces el siguiente punto en el orden del día es el dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por las que se expide la Ley de Vivienda para el Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Efectivamente en la continuidad que estamos dando a la reunión, donde nos quedó justamente pendiente el dictamen de las iniciativas que fueron presentadas y que hoy hacen el proyecto por el que se expide la Ley de Vivienda para el Distrito Federal, entonces el día de hoy es aprobar o rechazar el dictamen que se está presentando en la mesa para conocimiento de los diputados aquí presentes de ambas Comisiones.

Yo lo que quiero destacar del dictamen que se está presentando es que no obstante que, y lo digo de verdad de manera autocrítica, que a los mexicanos nos cuesta mucho trabajo realmente actuar y pensar en democracia, a pesar de esta pequeña o más bien de esta gran falla que tenemos. Este dictamen que se presenta hoy, fue consensuado, todavía aparte de todos los consensos que se habían logrado desde la pasada reunión, tuvimos la presencia de algunos referentes del movimiento urbano popular en esta semana y la semana pasada y a todos ellos se les atendió y a todos ellos se les escuchó y de todos ellos tomamos todos los presentes en esa reunión con el movimiento urbano popular uno de los referentes, todas las notas que pudimos captar de las intervenciones de cada uno de los líderes de esos grupos tuvieron.

Nos reunimos posteriormente tanto la Consejería Jurídica como el asesor del INVI como las personas de la Secretaría de Gobierno, como personas, asesores del diputado Villanueva, asesores de su servidora, asesores de los legisladores de la fracción parlamentaria del PRI, y a pesar de que ya estaba prácticamente elaborado el dictamen, nuevamente volvimos a revisar todo el documento y a discutir las propuestas que todas y cada una de las personas que acabo de señalar nos hicieron. Realmente hubo una discusión con una

vocación de democracia, donde todos fueron escuchados, donde hubo propuestas que definitivamente ya estaban contempladas y las que no las analizamos y las discutimos y las tratamos de integrar y la mayoría de ellas fueron integradas.

El acuerdo de esa reunión que tuvo lugar el lunes de esta misma semana, es decir anteayer, fue que con este dictamen o este documento ya elaborado, recogiendo todas las posturas y las observaciones que nos hicieron, acordamos ya dejar así el documento y proceder a presentarnos nuevamente en Comisiones Unidas para dar finalmente concreción a este esfuerzo conjunto por presentar una nueva Ley de Vivienda para el Distrito Federal.

Así fue el proceso último de esta última semana de trabajo de todos los actores y de todas las personas interesadas de todos los niveles y de todos sectores sociales interesados en esta nueva Ley de Vivienda para el Distrito Federal.

Yo estoy totalmente consciente del trabajo y del esfuerzo que todos hicimos y también estoy muy consciente de que ciertamente esta ley tampoco va a quedar bien con nadie, desgraciadamente el tema de la vivienda es un tema controversial en nuestra Ciudad y que finalmente con alguien seguramente estamos quedando mal, pero finalmente el esfuerzo se hizo y esperemos realmente que una vez que esta ley quede aprobada realmente resuelva los problemas que actualmente tiene el Instituto de Vivienda del Distrito Federal en relación al otorgamiento de créditos y que finalmente los beneficiados sean realmente la población que todavía no cuenta con una vivienda. Eso es lo que quería yo comentarles.

Yo le pido al diputado Secretario si hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Nuevamente gracias por participar en esta reunión después de declarar un receso en la reunión de las Comisiones Unidas, se tuvieron varias reuniones de trabajo entre los asesores de cada uno de los diputados de ambas Comisiones, por lo que yo en lo particular considero que el proyecto de dictamen con que

contamos el día de hoy ya cumple con las expectativas que tenemos para la nueva Ley de Vivienda del Distrito Federal.

Sin duda el trabajo que se desarrolló en esta semana permitió que se mejorara significativamente esta iniciativa de ley. En el transcurso de esta semana entre los técnicos de ambas Comisiones se han intercambiado los proyectos de dictamen que se han venido modificando con los aportes de todos.

También se celebró una reunión con las organizaciones sociales quienes aportaron algunos elementos para mejorar el proyecto de ley. El proyecto de dictamen que hoy se discute se les envió formalmente hace unos días, por lo que les pido que nos informen si tienen alguna observación sobre esta nueva versión del proyecto de la ley.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. No sé si alguno de los otros diputados aquí presentes quisieran hacer uso de la palabra.

Diputado López Villanueva.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.- Ya no voy a repetir un poco lo que comentó el diputado Sánchez Torres y la diputada Aguirre y Juárez, yo nada más quiero comentar algunos de los contenidos que en este proceso de discusión tuvo en sus diferentes modalidades y etapas la presente propuesta y creo que sí es un salto cualitativo en términos de poder garantizar la accesibilidad a la vivienda de interés social a los grupos más vulnerables, sin que este necesariamente tenga que ser una ley dirigida a estos estamentos de la población, pero creo que sí son significativos por los alcances que tiene la misma ley.

Entonces para nosotros la ley contempla una serie de factores que nos permiten en todo caso garantizar esta parte.

Como es el tema de presupuesto, el asunto de los subsidios, el fortalecimiento de la vivienda de interés social, los espacios de conversión entre el Instituto, las organizaciones sociales y las inmobiliarias que en un momento determinado fue un tema muy álgido por parte de algunos sectores del Movimiento Urbano Popular que contemplaban en todo caso la no participación en este tema de la

vivienda de interés social por parte de las inmobiliarias, se alegaba el tema de los subsidios y estos bueno a la hora de hacer una revisión en realidad no impactan a la hora del monto total de la vivienda, pero sí en un momento determinado benefician básicamente a los grupos sociales que se dedican de alguna forma a construir vivienda de interés social, eso es entre una de las tantas, uno de los tantos elementos que para nosotros nos deja satisfecho este trabajo que se hizo porque de igual manera se garantiza la vivienda en conjunto, la vivienda terminada, se garantiza la vivienda nueva terminada y por otro lado creo que una aportación que tiene esta ley es que establece la necesidad de un programa emergente en casos de contingencia.

Creo que son 6 ó 7 elementos que desde nuestro punto de vista satisfacen en estos momentos la necesidad que se tiene de poder consolidar una política de vivienda en el Distrito Federal que satisfaga el rezago que en estos momentos se contempla.

Para mí uno de los grandes acuerdos que se tomó y que fue el primero que yo contemplé, que yo mencioné, es el que tiene que ver con que la ley establece que el presupuesto destinado a vivienda de interés social o al rubro de vivienda en general no puede ser inferior al del año inmediato anterior. Creo que ese es un gran acuerdo que nos permite y que además este tiene que ser progresivo y lo que nos permite en todo caso que el Gobierno del Distrito Federal tendrá que destinar año con año mayor cantidad de recursos para poder ir atendiendo las necesidades de los demandantes.

LA C. PRESIDENTA.- Bien, solicitaría entonces al diputado Secretario tomara la votación para que los diputados se manifiesten sobre el dictamen que está en la mesa.

EL C. SECRETARIO.- Nada más pediría poquito tiempo para ver si se reintegra el diputado Zárraga para tener el quórum necesario para que la votación sea efectiva. Esperamos tantito, salió a contestar una llamada.

Hay una sugerencia del diputado Rafael Calderón, que empecemos la votación y ya esperemos al último al diputado Zárraga.

Vamos a hacerla nominal de izquierda a derecha de mi lado. Entonces vamos decir, sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a

las iniciativas con proyecto de decreto por las que se expide la Ley de Vivienda para el Distrito Federal.

Fernando Cuéllar, a favor.

Rafael Calderón del grupo parlamentario del PAN, en abstención.

Sánchez Osorio, a favor.

Guillermo Sánchez Torres, PRD, a favor.

Ana Estela Aguirre, a favor.

Alejandro López Villanueva, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto ha sido aprobado por 6 votos a favor y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Aquí tenemos que pasar al siguiente punto de la orden del día, pero no hay tal. Por lo tanto estamos dando por declarada terminada nuestra sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda, en relación al dictamen que fue presentado sobre la iniciativa de Ley de Vivienda para el Distrito Federal.

Estamos todos conminados al día de mañana la sesión ordinaria todavía de este periodo ordinario de sesiones para que nuevamente vuelvan a emitir su voto los diputados.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, compañeras y compañeros.

